



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Dirección de Derechos Humanos /Secretaría Distrital de Gobierno

FECHA: 14 de febrero de 2021

LUGAR: Plataforma *Microsoft Teams*

OBJETO DE LA REUNIÓN: Sesión extraordinaria Mesa Distrital de Seguimiento al Ejercicio de la Movilización Social Pacífica - Decreto 563 de 2015

HORA DE INICIO: 6:00 p.m.

HORA DE FINALIZACIÓN:

7:45 p.m.

ASISTENTES: se adjunta soporte digital al final

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNOLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Luz Stella Amaya Navarro			X						X	Dir. Convivencia y Diálogo Social - SDG	luz.amaya@gobiernobogota.gov.co		
Héctor Gabriel Rondón			X						X	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	hector.rondon@scj.gov.co		
Coronel Edgar Cárdenas			X			X				FUDIS - MEBOG			
Mayor Mauricio Sáenz			X			X				ESMAD			
Ricardo Hernán Medina Rico			X						X	Personería de Bogotá	rhmedina@personeriabogota.gov.co		
Andrés Idárraga Franco			X						X	SDG – Dir. DDHH	andres.idarraga@gobiernobogota.gov.co		
Francy Jineth Molano Méndez										Marcha Patriótica			
Diana Giselle Osorio Rozo			X						X	SDG – Dir. DDHH	diana.osorio@gobiernobogota.gov.co		
Enna Esmeralda Caro Gómez			X						X	Personería de Bogotá - GAEPVD	ecaro@personeriabogota.gov.co		

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

1 de 7



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Gabriel Nieto Gómez			X						X	Procuraduría	gnieto@procuraduria.gov.co		
Ascanio Manuel Tapias Vásquez			X						X	Defensoría del Pueblo	atapias@defensoria.gov.co		
Mayor Jonathan Cruz Guerrero			X			X				MEBOG – DDHH	jhonatan.cruz1994@correo.policia.gov.co		
Oscar Fernando Bohórquez			X						X	Secretaría de Movilidad	eventosemergencias@movilidadbogota.gov.co		
Eis Suárez			X						X	Ministerio del Interior	eis.suarez@mininterior.gov.co		
Miguel Morantes										CTC			
Jorge García										Confederación Colombiana de Transportadores (CCT)			
Laura Molina										Confederación Colombiana de Transportadores (CCT)			
Néstor Daniel García Colorado			X						X	SDG – Dir. Diálogo y Convivencia	nestor.garcia@gobiernobogota.gov.co		

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

2 de 7



DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Diana Giselle Osorio Rozo, profesional de la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno, da inicio a la reunión recordando que la instancia tiene como objetivo, en virtud de las disposiciones del Decreto 563 de 2015, evaluar las condiciones en las que se ejerce el derecho a la movilización social y pacífica a fin de garantizarla. A continuación, procede a efectuar la verificación de asistentes y organizaciones convocantes. Estableciendo que se cuenta con: la participación de las direcciones de Diálogo y Convivencia y Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno; la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia; el ESMAD, la Policía Metropolitana Bogotá; la FUDIS; la Secretaría de Movilidad, la Personería de Bogotá; la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos; la Defensoría, el Ministerio del Interior; Marcha Patriótica, CUT Bogotá y CCT.

Una vez efectuada la verificación de asistentes, toma la palabra a Andrés Idárraga Franco, Director de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno, quien se refiere a la importancia del espacio, señalando que la convocatoria extraordinaria obedece a la necesidad de garantizar condiciones para las movilizaciones convocadas entre el 15 y el 22 de febrero, en particular, la Caravana Nacional del Gremio Camionero y la Gran Marcha en Defensa de los Profesores Provisionales, quienes llegaron desde distintas regiones a la ciudad de Bogotá en horas de la mañana y que se ubicaron en el Palacio de los Deportes.

A continuación, cede la palabra a la profesional Luz Stella Amaya Navarro, de la Dirección de Diálogo Social y Convivencia de la Secretaría Distrital de Gobierno, quien se refiere a las movilizaciones identificadas desde el Observatorio de Movilizaciones y que tendrán lugar a lo largo de la semana, informando en primer lugar que en ese momento se encuentran atendiendo la presencia de más de 300 educadores provisionales que llegaron a la ciudad en la mañana, concretamente al Parque Nacional, de los cuales 120 se encuentran alojados en el Palacio de los Deportes y quienes pernoctarán en el lugar para manifestarse durante el transcurso del día siguiente 15 de febrero. Asimismo, se refiere a la convocatoria de la Caravana Nacional del gremio de camioneros, indicando que existen tres puntos de salida: carrera 32 entre calles 9 y 10; Autopista sur al ingreso de Soacha y la calle 13 con carrera 90. Finalmente, se refiere a la movilización convocada en contra del centro de reclusión que se piensa construir en Puente Aranda y que será en la calle 6ª con carrera 40. No se precisan las rutas.

Convocatorias del 15 al 22 de febrero al 2021

No	Nombre Evento	Convocante	Lugar	Destino	Hora	Fecha	Radicado
1.	Caravana Nacional del gremio camionero	Confederación Colombiana de Transportadores	Calle 13 con Carrera 90	Plaza de Bolívar	8:00 am	15 de febrero	NO
2	Caravana Nacional del gremio camionero	Confederación Colombiana de Transportadores	Carrera 32 entre Calles 9 Y 10	Plaza de Bolívar	8:00 am	15 de febrero	NO
3	Caravana Nacional del gremio camionero	Confederación Colombiana de Transportadores	Autopista Sur al ingreso por Soacha	Plaza de Bolívar	8:00 am	15 de febrero	NO
4	Gran marcha en defensa de los profesores provisionales	CNSSP; Mesa Nacional de Docentes de territorio de posconflicto	Palacio de los Deportes	Plaza de Bolívar/Ministerio del Trabajo	8:00 am	15 de febrero	NO



EVIDENCIA DE REUNIÓN

5	GRAN MOVILIZACION EN CONTRA DEL NUEVO CENTRO DE RECLUSION EN PUENTE ARANDA	FESACOL	CALLE 6 CRA 40.	Alcaldía Local de Puente Aranda	1:00 pm	15 de febrero	NO
6	Mesa Distrital Cannabica	Secretaría de Salud	Biblioteca Pública Virgilio Barco	Actividad institucional	2:00 pm	20 de febrero	NO

En seguida, Andrés Idárraga Franco, Director de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno, cede la palabra al coronel Cárdenas y a la Secretaría de Seguridad a fin de que complementen la información relativa a las movilizaciones. En respuesta, el coronel Cárdenas ratifica la información existente indicando que existe un dispositivo previsto para el desarrollo de las dos más numerosas descritas en detalle. Por otra parte, Gabriel Rondón de la Secretaría Distrital de Seguridad también corrobora la información suministrada y manifiesta que están a la espera de una movilización de vendedores ambulantes el día miércoles en la localidad de Puente Aranda. Luego toma la palabra, Ricardo Medina de la Personería Distrital, quien solicita que se aclare si se va a habilitar algún Centro de Traslado por Protección (CTP).

A continuación, se determinan los recursos para acompañar las movilizaciones:

- Grupo GAEPVD de la Personería Distrital: 10 personas en calle más los Ministerios Públicos en el CTP.
- Procuraduría General de la Nación: solo una persona en el PMU
- Defensoría del Pueblo: 4 personas en calle

Luego, interviene Néstor Daniel García Colorado, Director de Diálogo Social y Convivencia, quien precisa que la ruta de los maestros será por la carrera 7ª Parque Nacional, Plaza de Bolívar, Ministerio de Educación Nacional. Asimismo, refiere que hay una alerta de establecer campamento en la Plaza de Bolívar lo cual debe preverse.

En seguida, interviene Jorge García de la CCT y representante del gremio camionero, quien informa que su movilización no es un paro, sino una caravana de protesta pacífica por el incremento a los sobrecostos de los peajes. Señala, además, que se trata de movilizaciones ordenadas que no pretenden generar traumatismos en la ciudad y que se vincularán otras organizaciones de volqueteros que no han establecido puntos de salida ni rutas. Finalmente, se compromete a coordinar para evitar cualquier situación que afecte el orden público. Insiste en que no se movilizarán a pie, sino en los vehículos, pero que se trata de recorridos organizados con los camiones en los puntos previamente informados y que no irán hasta la Plaza de Bolívar. Personería y Defensoría informan que acompañarán con vehículos y agradecen que se evite imponer comparendos al Ministerio Público que estará acompañando, para lo cual se remitirán a movilidad previamente las placas.

La MEBOG informa que habilitará como Centro de Traslado por Protección (CTP) la estación de policía de Candelaria, la cual será previamente verificada por la Personería. Al respecto, los profesionales de la entidad insisten en la importancia de evitar dilaciones para dicho procedimiento y hacen el llamado para que no se sigan generando obstáculos por parte de los comandantes de estación. Al respecto, el Mayor Guerrero informa que se harán las articulaciones necesarias en relación con las recomendaciones, y expresa que las barreras que se han presentado obedecen a los limitantes y protocolos para el registro e ingreso de personas a las estaciones de policía. Por su parte, la Procuraduría General de la Nación ratifica que dicha situación no puede presentarse y que ningún espacio le puede ser vedado a los representantes del Ministerio Público, quien debe ejercer sus funciones.



EVIDENCIA DE REUNIÓN

A continuación, se da la palabra a Rolando Panesso Parra, representante de las organizaciones de maestros que se están movilizand, quien manifiesta que la movilización busca reestablecer las vacantes provisionales que han venido perdiendo los maestros por las determinaciones del Ministerio de Educación. Andrés Idárraga Franco aclara que la instancia no tiene competencia para resolver de fondo las reclamaciones de los manifestantes, sino para garantizar las movilizaciones puedan ejercerse. Asimismo, refiere que la administración distrital no tiene alcances frente a decisiones del orden nacional. Al respecto, se pronuncia Eis Suárez del Ministerio del Interior quien indica que se establecerán unas mesas de trabajo desde la mañana con las organizaciones convocantes a fin de garantizar que sean escuchadas y llegar a acuerdos.

Los docentes informan que saldrán en marcha por la Avenida Calle 26 hasta la Plaza de Bolívar y desde allí se saldrá hacia el Ministerio de Educación. La reunión concluye con la decisión de instalar el PMU desde las 6:00 a.m., para lo cual se enviará el respectivo formulario de registro, a fin de garantizar la participación de las entidades y de organizaciones convocantes, las cuales enviarán el nombre de dos delegados para atender la jornada. Por otra parte, se ratifica que el canal de comunicación será la Dirección de Diálogo Social y Convivencia de la Secretaría Distrital de Gobierno. Se da por concluida la reunión, ratificando el compromiso de socializar cualquier otra información adicional que surja y que permita prever riesgos.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Efectuar el respectivo acompañamiento a la movilización, según lo estipulado en el cuerpo del acta.	Todos los sectores	Del 15 al 18 de febrero de 2021

Elaborada por: Diana Giselle Osorio Rozo

Fecha de la próxima reunión: Por definir

Lugar de la próxima reunión: *Microsoft Teams*



Soporte digital

The screenshots show the following participants in the meeting:

- 6:18 p.m. (Screenshots 1-4):** Diana Giselle Osorio Rozo, Ascanio Manuel Tapias Vasquez, Ct Paola Useche, Eis Suarez Mininterior, Enna Esmeralda Caro Gomez, ERIKA LORENA VERGARA GI..., Fabio Nelson Rojas, Francy Jineth Molano Mendez, Gabriel Nieto Gomez, Pedro David Mondragon, Ricardo Hernan Medina Rico, RICHARD ROBERTO SANABRI..., Roberto Andres Idarraga Fran..., tobon.villada, WILLIAM JAVIER GUERRERO R..., Hector Gabriel Rondon Olave, Jorge García, Laura Molina, Luz Stella Amaya Navarro, MAURICIO FERNANDO SAEN..., MEBOG COMAN-ASJUR, Miguel E. Morantes - CTC, movilidad (Invitado), Óscar (Movilidad), paula.guiza.
- 6:24 p.m. (Screenshots 5-8):** Gabriel Nieto Gomez, HARRISON ZAMIR DZIENCOL..., Hector Gabriel Rondon Olave, Jorge García, José Octavio López, Laura Molina, Luz Stella Amaya Navarro, MAURICIO FERNANDO SAEN..., MEBOG COMAN-ASJUR, Miguel E. Morantes - CTC, Nestor Daniel Garcia Colorado, paula.guiza, PEDRO DAVID MONDRAGON..., Ricardo Hernan Medina Rico, RICHARD ROBERTO SANABRI..., Roberto Andres Idarraga Fran..., tobon.villada, WILLIAM JAVIER GUERRERO R..., Erika Alejandra Leon Claros, Enna Esmeralda Caro Go..., Diana Giselle Osorio Rozo, Ascanio Manuel Tapias Vasquez, Ct Paola Useche, Eis Suarez Mininterior, ERIKA LORENA VERGARA GI..., Fabio Nelson Rojas, Francy Jineth Molano Mendez, Gabriel Nieto Gomez, HARRISON ZAMIR DZIENCOL..., Hector Gabriel Rondon Olave, Jorge García, José Octavio López, Laura Molina, Luz Stella Amaya Navarro, MAURICIO FERNANDO SAEN..., MEBOG COMAN-ASJUR, Miguel E. Morantes - CTC, Óscar (Movilidad).

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



EVIDENCIA DE REUNIÓN

The image displays three sequential screenshots of a Microsoft Teams meeting interface, showing the participant list at different times during the meeting on February 14, 2021.

Screenshot 1 (Left): Taken at 6:39 p.m. The participant list includes:

- participantes: paula.guiza, PEDRO DAVID MONDRAGON... (Externo), Ricardo Hernan Medina Rico (...), RICHARD ROBERTO SANABRIL... (Externo), Roberto Andres Idarraga Fran... (Organizador), tobon.villada (Externo), Valentina Zamora Ávila (Externo), WILLIAM JAVIER GUERRERO R... (Externo).
- Otros invitados (31): Erika Alejandra Leon Claros (Sin respuesta).

Screenshot 2 (Middle): Taken at 7:28 p.m. The participant list includes:

- En esta reunión (28): Francisco Cabrera, Diana Giselle Osorio Rozo, Ascanio Manuel Tapias Vasquez, Ct Paola Useche, Eis Suarez Mininterior, Enna Esmeralda Caro Gomez (Externo), ERIKA LORENA VERGARA GIR... (Externo), Fabio Nelson Rojas (Externo), Francy Jineth Molano Mendez (Externo).

Screenshot 3 (Right): Taken at 7:28 p.m. The participant list includes:

- participantes: Gabriel Nieto Gomez (Externo), HARRISON ZAMIR DZIENCOL... (Externo), Jennifer Narvaez, Jorge García (En espera), José Octavio López (En espera), Luz Stella Amaya Navarro, MAURICIO FERNANDO SAEN... (Externo), MEBOG COMAN-ASJUR (Externo), Miguel E. Morantes - CTC, Néstor Daniel (Invitado).
- Otros invitados (32): Óscar (Movilidad), paula.guiza, PEDRO DAVID MONDRAGON... (Externo), Ricardo Hernan Medina Rico (...), RICHARD ROBERTO SANABRIL... (Externo), Roberto Andres Idarraga Fra... (Organizador), tobon.villada (Externo), Valentina Zamora Ávila (Externo), WILLIAM JAVIER GUERRERO R... (Externo).